

*Autobuses menos antiguos y un solo niño por asiento, novedades*

# NUEVAS NORMAS PARA EL TRANSPORTE ESCOLAR

Juana SÁNCHEZ

El pasado mes de septiembre entraron en vigor las nuevas normas que regulan el transporte escolar. Aunque varias de las novedades que se incorporan venían siendo reivindicadas por algunos de los colectivos implicados –padres de alumnos, sindicatos y transportistas–, el resultado final no cuenta con la total aprobación de ninguno de ellos. Estas son las modificaciones más importantes.



## ✓ AUTOBUSES MENOS VIEJOS.

La edad máxima de los autobuses se rebaja de 18 a 16 años, excepto en Baleares, Canarias,



Ceuta y Melilla. Igual que ahora, los vehículos de más de 10 años

deberán haberse dedicado antes a este transporte y pasar una ITV especial.

## ✓ MÁS ACOMPAÑANTES.



Aemás del conductor, otro adulto deberá acompañar a los escolares siempre que la mitad de ellos

sea menor de doce años o si viajan alumnos de Educación Especial.

## ✓ UN NIÑO POR ASIENTO.



Se elimina el llamado '3x2'. Desde ahora, cada escolar deberá ocupar una plaza y no podrán viajar, como se venía haciendo, tres niños en dos asientos.

## ✓ MEJORAS TÉCNICAS.



Habrás plazas para niños con movilidad reducida. Además, los asientos que dan a las escaleras del autobús deberán tener protección y los que den a pasillos, cinturón de seguridad.

## ✓ PARADAS VIGILADAS.



El acompañante vigilará la subida y bajada de los niños. En las inmediaciones del centro escolar,

se realizarán obligatoriamente bajo el control de un adulto.

## ✓ APLICACIÓN COMPLETA.



Algunas de estas modificaciones, como la que afecta a la reducción de antigüedad de los autobuses,

se irá aplicando paulatinamente, debiendo estar implantada completamente en el curso 2007/2008.

## LOS COLECTIVOS IMPLICADOS PONEN OBJECIONES

### ■ PADRES, SINDICATOS Y CONSUMIDORES.

Forman la 'Plataforma por la Seguridad del Transporte Escolar' y consideran que la normativa "es decepcionante y repleta de trampas". Se oponen a que se haya mantenido la duración máxima del viaje –una hora por trayecto–, al largo margen de tiempo para aplicar la reducción en la antigüedad de los vehículos y a la excepción en algunas comunidades. Además, denuncian que prácticamente se elimina el acompañante en los trayectos rurales, puesto que la mayoría de los niños que salen de sus pueblos y viajan en estas rutas son alumnos de Secundaria, que tienen de 12 a 16 años.

### ■ TRANSPORTISTAS.

Se quejan de que adaptar los autobuses a la nueva normativa escolar supondrá un coste de 45.000 millones de pesetas –10.000 de ellos, este curso–, según un estudio encargado por Fenebús (Federación Nacional Empresarial de Transporte en Autobús). Para el cálculo, se han revisado los tres aspectos que preocupan a los transportistas: las reformas técnicas que se exigirán a los vehículos y su antigüedad máxima, la responsabilidad de la atención a los menores dentro del autobús y la eliminación de que tres niños puedan viajar en dos asientos.